



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 2 de diciembre de 2022 el Proyecto de Urbanización de la UE-18 "Montecarmelo" (Expte. 15934/2022-URPU), conforme a los documentos que constan en el expediente con código seguro de verificación (CSV) 6AG5SHXCFRGQQLKWG5WL9XT6E para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>., se somete a información pública durante un período de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas. En cumplimiento de los artículos 7.e de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno y 13.1.e de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el documento sometido a información pública se publicará en el Portal de Transparencia municipal sito en le sede electrónica.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 96.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario

Jose Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 19/12/2022
HASH: eaece2e5b04394c794278b3e5a6cc949a3f




Cód. Validación: 9J4H2HTYZWDCSXN5FHEGFWXJ | Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1